



Normas para la publicación de información

Área de comunicado principal del sitio web institucional de la UNED

El área del comunicado principal del sitio web institucional está destinada a informar a la comunidad universitaria sobre los eventos académicos, culturales, deportivos, sociales y de extensión que sean organizados por las dependencias u programas, escuelas o sedes de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

El equipo de desarrollo del sitio web institucional de la UNED, es la entidad encargada de administrar, divulgar y autorizar la publicación de la información de interés institucional de las diferentes dependencias y programas, escuelas o sedes de la UNED.

A continuación se describen las normas para la publicación de información en este espacio de divulgación de información institucional.

Normas para la publicación

Cualquier dependencia u programas, escuelas o sedes pertenecientes a la UNED podrán solicitar a la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones (DTIC) la divulgación de alguna información o actividad de interés institucional.

En el caso de la información que provenga de entidades externas a la UNED, serán publicadas solamente aquellas que estén directamente vinculadas al quehacer o interés institucional de la UNED.

Las solicitudes de publicación deben:

- Ser enviadas **mínimo una semana antes** de su fecha de publicación
- Ser enviadas por medio del sistema de tiquetes:
 1. Ingresar a la URL: <http://solicitudesdtic.uned.ac.cr/>
 2. Iniciar sesión con el usuario institucional
 3. Seleccionar opción “Abrir un nuevo ticket”
 4. En “Tema de ayuda” escoger la opción “Área de desarrollo web / Solicitud de banner Sitio Web”
 5. Llenar los campos que le aparecen en el formulario
 6. Para enviar el formulario debe presionar el botón “Crear Tiquete”

Los anuncios irán apareciendo en el área de comunicado principal de manera cronológica, de acuerdo a su fecha de realización, o bien, de acuerdo al interés



institucional. El tiempo de publicación será de una semana condicionado, a algún otro anuncio que tenga una mayor relevancia institucional, como es el caso del período de matrícula.

El equipo de desarrollo web se reserva el derecho de publicación en apego a los valores noticiosos institucionales definidos para la OI-MERCOM y los intereses de las autoridades universitarias.

Solo se publicarán los anuncios que cumplan con los siguientes requisitos:

- El contenido del anuncio debe tener interés académico, institucional y de proyección social.
- Los elementos gráficos enviados con que se cuente, deben enviarse en su versión original, sea PSD o en vectores (incluir fuentes), también en curvas.
- Las imágenes o fotografías deben tener una calidad alta y preferiblemente una resolución no menor a 150 dpi.
- Se debe enviar la dirección electrónica a la cual se debe redirigir. Puede ser una nota informativa, proyecto, producto o sitio web donde se explican con mayor detalle lo que se está divulgando.
- La DTIC se reserva el derecho de modificar los insumos gráficos de los comunicados con el propósito de adecuarlo al formato y a las normas del Manual de Estándares de Desarrollo web.